

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.860.551

GARCIA GIRALDO

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES

Juan Manuel Garcia Giraldo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1997

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

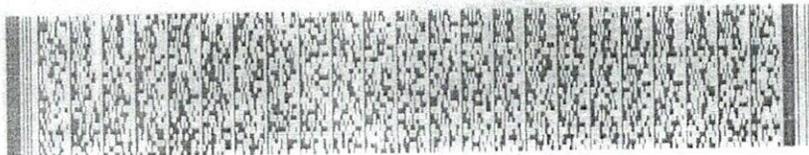
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-DIC-2015 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



F 0400100-00773654-M-1053860551 20151210

0047681913A 1

44725854

Acta de Grado



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

No. 21998

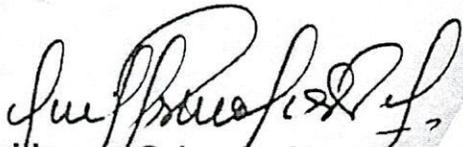
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

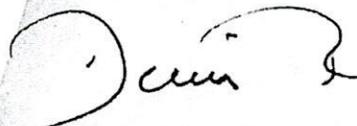
En la ciudad de Manizales a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA** al(a) graduado(a) **JUAN MANUEL GARCÍA GIRALDO** identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 1053860551 expedida en Manizales. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 078 del 29 de marzo de 2019, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 559 Libro No. 14.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título Profesional.

Se firma la presente Acta a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).


Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector


Denis Rincón Grajales
Secretaria General



En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

La
Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución N° 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Juan Manuel García Giraldo

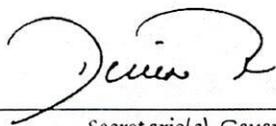
Identificado(a) con C.C. 1.053.860.551 de Manizales

el título de:

Comunicador Social y Periodista

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 29 días del mes de Marzo de 2019


Rector


Secretario(a) General

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14786643751



(415)7707212489984(8020) 000001478664375 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 0 5 3 8 6 0 5 5 1

6. DV
1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico
1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
26. Número de Identificación: 1 0 5 3 8 6 0 5 5 1
27. Fecha expedición: 2 0 1 5, 1 2 0 2

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Caldas
30. Ciudad/Municipio: Manizales
0 0 1

31. Primer apellido: GARCIA
32. Segundo apellido: GIRALDO
33. Primer nombre: JUAN
34. Otros nombres: MANUEL

35. Razón social

35. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Caldas
40. Ciudad/Municipio: Manizales
1 6 9 1 7 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 75 A 16

42. Correo electrónico: jmanuelgarciaxi@gmail.com

43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 0 4 6 5 5 2 9 5 3
45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

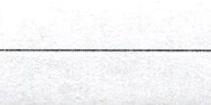
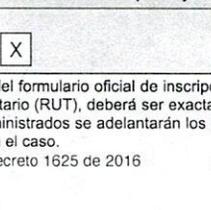
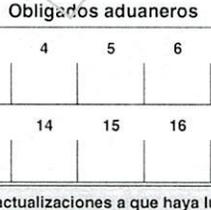
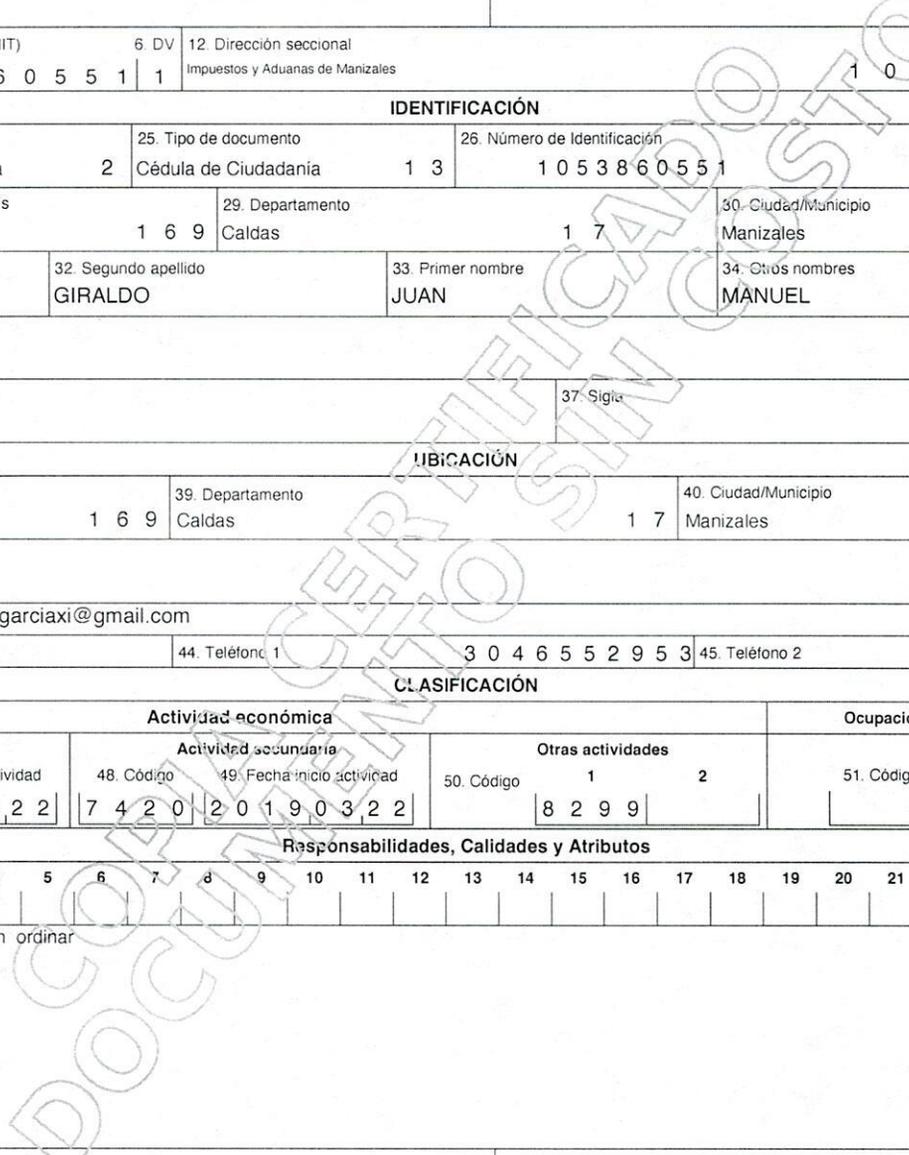
Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
0 0 1 0	2 0 1 9 0 3 2 2	7 4 2 0	2 0 1 9 0 3 2 2	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

45- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021 - 09 - 14 / 20 : 36 : 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: GARCIA GIRALDO JUAN MANUEL
985. Cargo: CONTRIBUYENTE



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de julio de 2022, a las 13:09:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1053860551
Código de Verificación	1053860551220712130943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA

Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200442658



WEB
13:08:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL GARCIA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053860551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relaciónamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:10:46 PM horas del 12/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053860551**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GIRALDO JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

RAZON SOCIAL :	JUAN MANUEL GARCIA GIRALDO
IDENTIFICACION:	CC-1053860551
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-06-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-14
FECHA DE PAGO:	2022-06-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-06
PERIODO SALUD:	2022-06
NUMERO PLANILLA:	23399348
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23399348
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VA
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.000	
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 179.200	
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 27.300	
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 346.500	

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/08/2022
----------------------------------	------------

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN MANUEL GARCIA GIRALDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.860.551**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Julio del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

MANIZALES, 12 DE JULIO DE 2022

DIRIGIDA A:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

GERENTE DE EMPOCALDAS S.A E.S.P

ASUNTO:

**PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE COMUNICADOR SOCIAL Y
PERIODISTA**

CORDIAL SALUDO:

A través del presente documento pongo a disposición suya y de EMPOCALDAS S.A E.S.P mis conocimientos, aptitudes y experiencia como Comunicador Social y Periodista, enfocado en la creación de contenido audiovisual y fotográfico.

Desde mi conocimiento académico y laboral puedo desempeñarme apoyando a la sección de comunicaciones y prensa en las labores de edición de contenido fotográfico y vídeos, generación de contenido para los medios virtuales, generar campañas de impacto social y apoyo en eventos estratégicos de EMPOCALDAS S.A E.S.P.

De igual manera, puedo aportar con mi conocimiento y experiencia en creación de contenidos para redes sociales, a través de procesos creativos de preproducción, producción y postproducción de las piezas.

La propuesta total es por el monto de 14.445.565 (Catorce millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos, moneda corriente). Este monto sería para un trabajo por un total de 5 (cinco) meses, iniciando el 15 de julio y finalizando el 15 de diciembre del presente año.

Agradezco la atención prestada y espero que pronto podamos trabajar conjuntamente.

